

Apuntes para la incorporación del enfoque diferencial y el análisis interseccional en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado

Resumen

Este artículo busca establecer algunos elementos conceptuales y recomendaciones metodológicas para la incorporación de lo que se ha denominado los *enfoques diferenciales* en los trabajos de reconstrucción de memoria histórica del conflicto armado, a partir de un diálogo con el llamado análisis *interseccional*. El texto no se adentra en las definiciones y marcos específicos de cada una de las categorías que se asocian o de las cuales han derivado estas perspectivas, como lo son la categoría género, discapacidad/diversidad funcional, sexualidad, raza/etnia, ciclo de vida; así como tampoco de los sujetos políticos que han liderado estas reflexiones en la agenda pública. Más bien, la reflexión que aquí se propone quiere ofrecer un panorama general sobre algunas cuestiones referidas a debates existentes sobre la comprensión de las memorias de sujetos históricamente excluidos. Todas estas categorías y los conjuntos de interacciones y relaciones de poder que permiten explicar pueden llegar a ser bastante disímiles entre sí. No obstante, cada vez son más las instituciones e investigaciones que abordan los temas referidos a sectores poblacionales invisibilizados desde una cierta visión que busca, a partir de algunas reflexiones transversales como el de la *experiencia situada* o el de la voz del subalterno. En instituciones de orden local y nacional se han creado direcciones que agrupan las reflexiones referidas a estos sujetos. De modo que, si bien este texto reconoce las múltiples y profundas variaciones que entre estos diversos sujetos políticos y categorías de análisis existen, buscará elaborar algunas ideas generales sobre la incorporación de una mirada diferencial en la reconstrucción de memorias del conflicto armado en el proceso actual de construcción de paz.

Palabras clave: Construcción de paz, memoria histórica, enfoque diferencial, conflicto armado, población invisibilizada.

Notes for the incorporation of the differential approach and intersectional analysis in the reconstruction of the historical memory of the armed conflict

Abstract

This article wants to establish some conceptual elements and methodological recommendations to incorporate into what is called *differential approaches* in the reconstruction of historical memory works about the armed conflict startin from a dialogue with the known *intersectional analysis*. This text does not wants to enter into the definitions and specific frames of each categories associates or from wich these perspectives have been derivated just as gender, disability/diverse functionality, sexuality, ethnicity/race, lifecycle; neither the politic subjects that have liderated this reflections on the public agenda. Rather, the proposed reflection offers a general panoramic about some cuestions of actual debates about the comprehesion of historically excluded subjects memories. All of these categories, sets of interactions and power relationships that are allowed to explain are very disimilar within eachother. However, the institutions and investigations that mention this topics of invisibilized poblational sectors that wants, starting from tranversal reflections just like the *situated experience* and the voice of the subaltern subjects are increasingly. In local and national institutions have been created groups of reflections reffered to this subjects. So, this text recognize the multiple and profound variations between this diverse political subjects and the this analysis categories, aswell as the elaboration of some general ideas about the incorporation of a differential gaze in the reconstructions of the armed conflicto memories in the actual process of peace construction.

Keywords: armed conflict, peace construction, historical memory, invisibilized poblation.

Apuntes para la incorporación del enfoque diferencial y el análisis interseccional en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado¹

Pablo Bedoya Molina

La necesidad de los enfoques diferenciales en la comprensión del conflicto armado

Los estudios de memoria contemporáneos han sido insistentes en demostrar el carácter situado y plural de las memorias (Erll, 2002; Riaño, 2006; cnmh, 2017). La disputa por la memoria se ha convertido en un importante escenario de exigibilidad y reconocimiento de los derechos que históricamente les han sido negados a muchos sujetos y comunidades. En parte, la centralidad de los debates sobre la memoria ha tenido una relación importante con la posibilidad que tiene esta perspectiva de trabajo para hacer más visibles las experiencias situadas de sujetos políticos invisibilizados que han experimentado diferentes formas de violencia. Es representativo el caso de las víctimas del conflicto armado, quienes a través de la demanda de justicia y verdad han hecho visibles sus demandas en diversos escenarios políticos, económicos, sociales y culturales. Las narraciones oficiales sobre cualquier proceso histórico —particularmente del conflicto armado del país— suelen privilegiar algunas voces al tiempo que

1 Este texto fue inicialmente construido para la Corporación Región en el marco del proyecto Medellín Basta Ya publicado en 2017 como *Medellín: memorias de una guerra urbana*, Corporación Región/Universidad de Antioquia/Universidad Eafit, Bogotá, 2017.

han invisibilizado a otras, haciendo que las narrativas o los relatos hegemónicos sobre la guerra en el país hayan partido de la exclusión de algunas de sus voces. La comprensión de esos “sentidos borrados” podría arrojar nuevos caminos en la comprensión de los fenómenos que han marcado la historia del país, como lo es el caso del conflicto armado de las últimas décadas. En medio de esta tensión entre las voces hegemónicas y las voces subalternizadas, la memoria se ha constituido en un campo de disputa en el cual se han confrontado las distintas representaciones y sentidos explicativos de la guerra (Arenas, 2012).

Por lo menos tres aspectos han generado este llamado *boom* de la memoria en el país: en primer lugar la demanda por el *esclarecimiento* que han liderado los movimientos de víctimas de distintos hechos victimizantes como desaparición forzada —Madres de la Candelaria o La Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos Asfaddes, por ejemplo—, al igual que de las víctimas individuales y colectivas de los asesinatos selectivos cometidos por parte de diversos grupos armados —entre ellos el Estado, los paramilitares y los actores del narcotráfico— y que se han dirigido, entre otros, contra quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos o quienes irrumpen sus órdenes armados; segundo, el inicio oficial del proceso de desmovilización de las auc desde 2002 que abrió el debate sobre el deber de *verdad* en estos procesos de desmovilización; y, por último, las demandas de distintos movimientos sociales, especialmente de aquellos basados en la identidad, los cuales han reclamado por la ausencia de sus voces tanto en el relato de la guerra como también en la historia más general del país; reclamos que se vieron materializados en las movilizaciones sociales que se dieron en otros procesos de paz anteriores como lo fue la plataforma Planeta Paz durante los diálogos del Caguán (Antequera, 2011).

En las últimas dos décadas, la lucha por la memoria ha sido apropiada por diversos sectores de la sociedad civil para exigirle al Estado y a organismos internacionales justicia, verdad y reparación. El caso colombiano ha sido paradigmático por el modo como la memoria ha articulado demandas de la sociedad civil. Son muchos los ejemplos de liderazgos y organizaciones que desde la década del 2000 ha hecho del esclarecimiento y la memoria una de las demandas centrales de su agenda, entre ellos movimientos como Lluvia de Orión o el Grafitour, ambos en la Comuna 13 de Medellín (CNMH, 2017: 392-404).

En el país, al igual que ocurre en general con casos similares en el mundo, el principio de pluralidad de la memoria no ha garantizado necesariamente la representación de las experiencias de grupos históricamente oprimidos tales

como las mujeres, las personas racializadas,² las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, las personas en situación de discapacidad, los niños y niñas, las personas jóvenes, las y los adultos mayores, o las personas de sectores sociales que se encuentran en condiciones de extremo empobrecimiento, como es el caso de las y los habitantes de calle.

Todos estos sectores sociales tienen en común que han sido históricamente subalternizados. Este lugar de subalternización se ha producido y sustentado a través del ejercicio de la violencia contra estos sectores. Estas violencias han sido el producto de *matrices de dominación* —como lo nombra Patricia Hill Collins—, que son estructurantes del orden (2000). Por tanto, las violencias ocurridas en el marco del conflicto armado contra sujetos como las personas lgbti, las comunidades negras y afrodescendientes o las personas indígenas parecieran difuminarse hasta pasar desaparecidas, casi como una característica natural más del paisaje de la guerra, un detalle accesorio en el que la pena no parecería detenerse. No obstante, lo que nos ofrece el análisis de esas formas de violencia es que se constituyen como una ventana a la comprensión de *matrices de dominación* como el racismo o la heteronormatividad y su papel en el desarrollo de las problemáticas que han dado lugar al surgimiento y perpetuación de la confrontación armada del país (CNMH, 2015).

Dichos sectores sociales no constituyen grupos homogéneos, aunque puedan compartir experiencias en común. Varios ejemplos al respecto: no existe homogeneidad entre las diversas comunidades que agrupamos de manera general en la idea de “indígenas”, son comunidades y pueblos muy distintos entre sí los que son descritos bajo esta categoría. Tampoco es igual la experiencia de las mujeres de los barrios populares de la ciudad a la de aquellas que ocupan lugares de privilegio económico aunque ambas sean definidas como “mujeres”.

De modo que estos sectores sociales no constituyen grupos aislados u homogéneos, como suelen ser representados. Más bien, podríamos afirmar que

2 Michel Wieviorka define el racismo como “caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con ese conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de interiorización y exclusión” (2009: 13), de modo que la raza es una producción. Por tal motivo, al usar la categoría de *racialización* me refiero al conjunto de procedimientos a través de los cuales se instituyen marcaciones raciales sobre determinados sujetos. La categoría de racialización asume que la raza no es connatural a ningún ser, sino una forma de construcción de la diferencia que se produce en medio de las relaciones de poder de distinto orden.

las producciones de diferenciación simbólica y material que han originado las categorías de diferencia sobre las cuales se asientan las identidades, se han construido en medio de producciones discursivas que han buscado establecer sujetos legibles a través de categorías nominales homogenizantes como *mujeres*, *transgénero*, *indígena* o *afrodescendiente*.

Sin embargo, pese a la crítica que podemos elaborar frente a la inestabilidad de estas categorías que pretenden representar experiencias aparentemente homogéneas expresadas en términos de identidades, en medio de las relaciones desiguales de poder, estas formas de reconocimiento colectivo han permitido la visibilidad y la apropiación de la esfera pública y de la *representación política* por parte de muchos sectores sociales no-reconocidos (Fraser, 1997 y 2008). Parafraseando la argumentación de la intelectual india Gayatri Spivak (2003), habrá que reconocer que las ficciones a las que llamamos “identidad” han terminado por convertirse en instrumentos estratégicos para la transformación de los órdenes desiguales.

Dando continuidad al debate sobre la pertinencia de las abstracciones iden-titarias para la comprensión de la violencia, podríamos afirmar que a pesar de reconocer el carácter ficcional y fracturado de la identidad (Hall, 1996), esto no significa que estas categorías no logren recoger aspectos experienciales que son compartidos de manera estructural por determinados cuerpos (sujetos) a partir de rasgos inscritos materialmente en el cuerpo como el sexo, el color o el lenguaje. De modo que es posible identificar experiencias compartidas entre sujetos que, aunque reconocemos distintos, parecerían estar conectados por experiencias comunes producidas por *situaciones particulares* que son producidas por los conjuntos de interacciones y relaciones jerarquizadas como pueden serlo la clase, el género, la raza o la sexualidad. En otras palabras, la categoría *mujeres* no logra aprehender el amplio universo de personas que intenta representar en tanto no puede dar cuenta del sinnúmero de posisionalidades distintas que cada mujer puede encarnar: no se vive igual siendo una mujer afro de Tumaco que una mujer bogotana de piel trigueña blanca del barrio Laureles, como tampoco lo es una mujer Wayuu de La Guajira o una mujer del mismo origen que terminó migrando a Venezuela mientras huía de la acción paramilitar. Sin embargo, a pesar de que deben hacerse explícitas esas diferencias, quizás es posible afirmar que lo que en conjunto comparten es la experiencia de encarnar un cuerpo visto como femenino en un *sistema sexo/género* patriarcal.

Este argumento ha sido de alguna forma sostenido por sociólogas como Patricia Hill Collins (2012), quien al reflexionar sobre el pensamiento feminista

negro concluye que es posible identificar experiencias comunes entre las distintas mujeres negras. Para explicarlo, Collins evidencia que estas experiencias comunes no provendrían en sí de una suerte de identidad esencial que les es constitutiva a las mujeres de piel oscura, sino que es en las *matrices de dominación* como el racismo, el patriarcado o el capitalismo, situado en relaciones históricas particulares, donde ciertos rasgos (en este caso el ser mujer y tener una piel oscura) terminan siendo significados y puestos en determinados lugares sociales. De modo que la experiencia común no se forma en un carácter esencial de la identidad, sino en las relaciones de poder donde adquieren sentido (Viveros, 2016; Kergoat, 2003).

Las distintas personas que son agrupadas bajo categorías como gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, mujeres, afrodescendientes, indígenas, etcétera, no se encuentran necesariamente circunscritas a una comunidad, territorio o situación socioeconómica esencial. Podemos encontrar presencia de personas de los sectores lgbt en cualquier capa social o territorio (independiente de que sean visibles o no), al igual que de mujeres, de personas en situación de discapacidad o de niños y niñas. No siempre ocurre igual frente a otras categorías como las relacionadas con la raza, la etnia e incluso la clase, en las cuales existen mayores niveles de fijación territorial. En algunos casos como el de indígenas o personas afrodescendientes ha habido una profunda relación entre las luchas identitarias, las luchas por la tierra y los paradigmas comunitaristas como es el caso de la concentración de las personas afrodescendientes en regiones como el Pacífico, producto de la historia del despojo colonial; o el caso de la apropiación de algunas zonas de centros urbanos por parte de personas de los sectores lgbt (especialmente hombres gays y mujeres transgénero); sin embargo, hay que resaltar que estos procesos son resultados históricos de las relaciones de dominación que han hecho que determinados sujetos sean arrinconados territorialmente, en ocasiones como forma de resistencia y, en otras, como una forma explícita de marginación. Por eso, lo que habrá que demarcar siempre es la historicidad y la contingencia de esas asociaciones, a pesar de elaborar demandas a partir de retóricas comunitarias.

Aun así, ninguno de estos sujetos políticos es demarcable como si fuese una suerte de gueto. Mucho menos con la diversidad corporal y cultural palpable en el país, la cual se ha acelerado con el incremento de la movilidad social y geográfica a través del siglo xx. Hay hombres con deseos homosexuales en todos los ámbitos y lugares del país y no solo en el antro del fin de semana; de la misma forma que hay mujeres y *personas de color* en todos los estratos, aunque no se

deba pasar por alto que la presencia de personas racializadas disminuye a medida que se asciende en la escala social y que existe un techo de cristal en las jerarquías laborales para las mujeres. Reconociendo este aspecto, las relaciones de clase, etarias, de raza, género o sexualidad, al igual que de discursos capitalistas, atraviesan toda la estructura social (la definen), por lo que su uso no puede quedar reducido a ofrecer explicaciones poblacionales.

Ahora, si bien algunos de estos sectores pueden ser considerados minoritarios, no todos lo son, ni en todos los contextos; por ejemplo, las mujeres no son un grupo social minoritario: en Colombia representan más del 50% de la población según el dane, como tampoco podemos decir que las *personas de color* lo son, cuando en Colombia la gran mayoría tiene un color y en fenotipo que en el globo le marca como *latino*.³ De modo que el paradigma de *minorías* no siempre es el más adecuado para hacer estos acercamientos. La idea de minoría en sí misma ha sido heredera de las lógicas de reducción simbólica que ha recaído sobre sujetos subalternizados o *minorizados*, y este proceso ha sido parte de los anclajes de la invisibilización y de la violencia contra estos sujetos.

Estas formas de minorización simbólica que instauran la dominación y la sostienen, también se producen y se reproducen a través de acciones, de prácticas, que buscan la inferiorización, subyugación, e incluso aniquilación de “otro”. Estas acciones, materiales y también simbólicas constituyen la violencia, la cual se ha dirigido de manera particular hacia ciertos cuerpos y sujetos vistos como inferiores.

El nivel de naturalización y transversalización de estas violencias ha generado que las voces, experiencias y narrativas de muchos de estos sectores no hayan sido tenidas en cuenta, particularmente en los relatos nacionales que sobre el conflicto armado colombiano tenemos hoy. La marginación de estas memorias no se subsana incluyéndolas en las narrativas generales que hasta el día de hoy se han tejido, sino que, como lo han exigido y demostrado diversos sectores sociales como el de mujeres o el movimiento afro, la incorporación de estas voces deberá tener la capacidad de transformar las coordenadas a partir de las cuales interpretamos los sentidos que explican lo ocurrido en el marco del conflicto armado del país. Para lograr este cometido es necesario reconocer que estas experiencias comúnmente no aparecen de manera espontánea en los

3 Fuente: www.dane.gov.co. Véase también: DANE, *Colombia: una nación multicultural* disponible en: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf [consultada el 5 de mayo de 2018].

procesos de memoria, sino que deben ser intencionadas; de allí la importancia de la apropiación explícita de lo que se ha llamado *los enfoques diferenciales*.

¿Qué son los enfoque diferenciales?

Los enfoques diferenciales son una perspectiva de análisis e intervención que busca incidir en las asimetrías presentes en la configuración de las desigualdades materiales y simbólicas que experimentan históricamente algunos sectores sociales en razón del cuerpo, la identidad, las prácticas o las cosmovisiones propias. D. M. Montealegre lo define así:

Por enfoque diferencial debemos entender la forma de análisis y de actuación social y política que, por una parte, identifica y reconoce las diferencias de género, identidad sexual, etnia, edad y situación de salud, entre otras categorías; y por otra, sus implicaciones en términos de poder, de condiciones de vida y de formas de ver el mundo. A partir del reconocimiento de las diferencias y sus implicaciones, el enfoque diferencial busca expresiones de subordinación, discriminación y exclusión social, política y económica (Montealegre, 2012, p. 11, citado en: CNMH-DAV, 2013, p. 50).

La adopción de este tipo de perspectivas, especialmente por parte de instituciones internacionales, estatales nacionales y de organizaciones sociales del país, ha buscado la “generación de transformaciones en el ámbito de las relaciones sociales, en las que se modifican las condiciones de discriminación y exclusión” (CNMH-DAV, 2013, p. 49).

En particular, frente al trabajo con víctimas y con excombatientes del conflicto armado colombiano, los enfoques diferenciales han cobrado importancia en tanto las lógicas del desarrollo de la guerra han guardado una relación directa con las desigualdades estructurales que viven los sujetos subalternizados. De modo que los procesos orientados a la verdad y el esclarecimiento, los de reparación integral y los de construcción de paz, constituyen una oportunidad para que el Estado y la sociedad civil avancen en las transformaciones de las condiciones que perpetúan la desigualdad y que explican, en parte, la producción misma de la violencia en el marco del conflicto armado.

En Colombia, la incorporación de los enfoques diferenciales en los procesos de reparación integral a las víctimas quedó consignada en la Ley 1448 de 2011, en el principio de Igualdad (artículo 6), según el cual “serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, condición

social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica”.

A este principio se sumó de manera explícita el artículo 13 sobre Enfoque Diferencial, en el cual se afirma que se “reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”. Los procesos de memoria son contemplados como parte de la reparación simbólica dentro de las “Medidas de satisfacción”. Así, se establece que “deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad” de los grupos enunciados y que las acciones en materia de reparación deben aportar “a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes” (Ley 1448, 2011).

De esta forma, como se ve, los enfoques diferenciales han sido una perspectiva de análisis que de manera explícita se ha interesado por comprender lo que algunas teóricas feministas han denominado las *matrices de dominación* (el racismo, los sistemas sexo/género, los modos de producción, entre otros) que configuran la experiencia de marginación de aquellas personas y sectores sociales que han sido sistemática e históricamente violentados y excluidos tanto por parte de los Estados como por la sociedad civil (Viveros, 2016). La importancia de la incorporación de estas perspectivas hoy radica en que permitiría reconocer, visibilizar y comprender las distintas situaciones y significaciones que han tenido sobre la experiencia de la guerra aquellas personas que comúnmente no han sido escuchadas, posibilitando así reconstruir los relatos sobre los que se asienta el pacto social al que llamamos nación.

Por su desarrollo histórico, lo que en Colombia ha sido denominado como enfoques diferenciales se ha referido principalmente a grupos poblacionales que por su ausencia en las políticas públicas han debido ser explicitados, tales como las mujeres, los jóvenes, los sectores sociales lgbt, las personas indígenas o afro.

En este sentido, lo que busca la incorporación de los enfoques diferenciales en los procesos de memoria histórica es preguntarse de una manera explícita, a través de todo el proceso de investigación o de intervención, por los vectores estructurales que permiten comprender las formas de violencia y marginación que viven estos sectores. Para ello, los enfoques diferenciales han recurrido a una serie de categorías que son muy anteriores a la consolidación y popularización

de la idea de los enfoques diferenciales, como lo son nociones como género, sexualidades, clase, raza/etnia, grupo etario, discapacidad/diversidad funcional o, incluso, interseccionalidad.

Sin embargo, en el desarrollo y puesta en marcha de estas categorías en el marco de la implementación de los enfoques diferenciales, ha sido común que se termine por asociar de manera exclusiva la categoría de análisis a un *sujeto tipo* específico interpretado de forma indentitaria; por ejemplo, género a mujeres; raza/etnia a personas afro o indígenas; o clase a personas de sectores populares.

Si bien la preocupación por estas categorías ha provenido del reclamo de distintos movimientos sociales movilizado por sujetos políticos invisibilizados y comunmente agrupados a partir de reivindicaciones identitarias —como las personas de los sectores sociales lgbt o las personas en situación de discapacidad, entre otros—, al utilizar estas categorías solo para referirse al carácter identitario de un sujeto, pierden su potencial o se quedan en lo que Mara Viveros denomina “la repetición despolitizada de un mantra multiculturalista” (2016: 8).

Hacer un uso más amplio y estructural de estas categorías permite analizar problemas que necesariamente van más allá de la particularidad de determinados grupos. Por ejemplo, la demanda por el uso de la categoría *clase* ha provenido principalmente de los grupos sindicales y de movimientos asociados a la redistribución económica; sin embargo, la *clase* como categoría de análisis no busca tanto explicar a los sectores populares, como sí comprender las formas en que se estructuran las relaciones de clase en el ordenamiento social. De igual forma ocurre con el género, pues si bien han sido los movimientos de mujeres y feministas los que han liderado las discusiones sobre la incorporación de esta perspectiva, también es cierto que la apropiación de estas categoría no solo permite la comprensión de la experiencia de las mujeres, sino de los *sistemas sexo/género* que estructuran las relaciones de hombres y mujeres, por lo cual la incorporación de la categoría género también permite la comprensión de la experiencia de los varones y de otras identidades de género no binarias (Scott, 2011; Viveros, 2004).

De tal manera, estas categorías no buscan comprender solamente la particularidades de algunas identidades, sino que sus bases epistémicas buscan la comprensión de los sistemas de relación en el cual la diferencia adquiere un sentido y se constituye en la base de formas de desigualdad. Un texto clásico de Joan Scott (2011) ha sido insistente en ello al reflexionar sobre la categoría género: no es posible comprender el lugar de los sectores sociales subalternos si dejamos de lado que son las relaciones de poder entre quienes ocupan lugares

hegemónicos y quienes ocupan lugares de abyección las que le dan sentido, justamente, a los lugares diferenciados de poder que ocupan determinados sujetos. No existe un dominado sino en relación a quien ejerce los lugares de dominación, y viceversa.

Estas categorías (raza/etnia, clase, género, sexualidad, discapacidad/diversidad funcional, etc.) no están aisladas entre sí; dialogan en la vida social, interfieren la una con la otra, en ocasiones puede haber preponderancia de una sobre la otra o pueden codeterminarse. El análisis de esta relación imbricada entre las *matrices de dominación* se ha denominado *interseccionalidad*.

La interseccionalidad es un desarrollo teórico del feminismo negro y chicano del siglo xx. Patricia Hill Collins, una de sus principales representantes, lo ha definido como el

análisis que afirma que los sistemas de raza, clase social, género, sexualidad, etnia, nación y edad forman mutuamente la construcción de las características de la organización social, que dan forma a las experiencias de las mujeres negras y, a su vez, son formadas por mujeres negras (Collins, 2000).

Dentro de algunas de las propuestas de esta perspectiva de análisis se encuentra que:

1. La experiencia de las personas es situada y está condicionada por diferentes *matrices de dominación*.⁴ Es decir, las personas ocupan lugares particulares en relación al género, la sexualidad, la clase o el origen territorial. No solo quienes ocupan lugares de subalternidad tienen una relación con estas categorías. Todas las personas, más allá de que ocupen o no lugares de privilegio, están insertas en los sistemas de relaciones que describen estas categorías.
2. Estas relaciones de poder o *matrices de dominación*, como se nombra el feminismo negro, son coextensivas y consustanciales, es decir que se encuentran imbricadas. Por ejemplo, no es posible comprender el capitalismo posfordista globalizado sin dar cuenta de la relación que guarda con las cadenas globales del cuidado que afecta a las mujeres racializadas en el

4 La idea de experiencia situada es heredera de la noción de conocimiento situado propuesta por Donna Haraway y se refiere a cómo el conocimiento es producido desde los lugares de enunciación particulares, por lo cual esta perspectiva representa una crítica a las tradiciones de pensamiento universalistas, androcéntricas y coloniales (Haraway, 1995).

mundo, dando cuenta de su inexorable relación con el racismo estructural y los sistemas sexo/género globalizados.

3. Si se tiene en cuenta que estas matrices se interconectan y producen órdenes sociales específicos, será necesario reconocer que las personas están atravesadas por ellas, y no por una sola de sus dimensiones, sino por el conjunto. Así, la superposición de estas categorías produce lugares distintos de enunciación que evitan que los sectores que comúnmente son intervenidos desde esta perspectiva resulten homogéneos. Por ejemplo, no es lo mismo la experiencia que vive una niña nacida en un barrio de la ciudad empobrecido y disputado por actores armados, que el de una niña nacida en un sector social económicamente privilegiado; así como no es lo mismo la experiencia de un hombre afro heterosexual que el de su amigo gay.
4. Esta superposición de la que se habla no es sumatoria. El análisis interseccional no corresponde a la suma aritmética de las *matrices*, sino a la comprensión de cuáles son las formas en que se interconectan y las situaciones, experiencias y posibilidades de agencia que se producen. Por ejemplo, una mujer lesbiana en un sector popular podría llegar a tener más posibilidades de agencia para la vivencia de su opción erótico/afectiva que una mujer de una clase muy alta en la cual la importancia del “buen nombre” o de la tutería familiar se podría convertir en un obstáculo para la vivencia de su deseo. En este ejemplo y con el lente puesto específicamente en las posibilidades de agencia de la sexualidad, la relación género-clase no necesariamente entra “en favor” de la mujer con más privilegios. Por esta razón la relación no es sumatoria (lo que podría sintetizarse como entre más “marcadores sociales de diferencia”, peor), pues en los intersticios de sus intersecciones aparecen otras cosas, otras significaciones y, sobre todo, otras posibilidades de agencia.
5. El análisis interseccional no está definido solo por la presencia de un sujeto en determinado espacio o contexto. Es decir, la ausencia de las voces de niños y niñas no habla necesariamente de su “no presencia” en el conflicto armado, sino de las dificultades para que sus voces sean representadas. Asimismo, la ausencia de voces sistemáticas de hombres víctimas de violencia sexual —especialmente heterosexuales— no habla de la inexistencia de esta modalidad de violencia contra ellos, sino de otros factores que dificultan su enunciación. Por esta razón, esta perspectiva, al preguntarse por este grupo de categorías, insiste continuamente en analizar la presencia, pero también la ausencia de ciertas voces relacionadas con determinados problemas.

Así que los enfoques diferenciales han sido la forma en que se han cristalizado en los organismos estatales, internacionales y en algunos de la sociedad civil, las demandas de los movimientos sociales —especialmente de los llamados *nuevos movimientos sociales*⁵ que han reclamado el reconocimiento de sus identidades y subjetividades, al tiempo que la erradicación de las formas de violencia, exclusión y desigualdad que se viven a raíz de estas *matrices de dominación*. Sin embargo, es necesario destacar que hay otras formas menos institucionales de adoptar estas perspectivas y de darles un uso más amplio que no se restringe exclusivamente al estudio de “grupos poblacionales específicos”, sino que permiten la comprensión de relaciones de poder más amplias como lo es el *análisis interseccional* que se propone aquí.

A diferencia de los enfoques diferenciales, el análisis interseccional no se fija tanto en la identidad de un grupo como sí en los sistemas de relación donde funcionan las *matrices de dominación*. Es decir, no se fija tanto en las características o los “marcadores de diferencia” *per se* (ser hombre, la identidad racial o la identidad de género socialmente asignada), sino en lo que ellos representan en un determinado sistema de relaciones. De este modo, el problema se traslada del hecho de ser negra a lo que significa el color de piel en medio de un sistema pigmentocrático sobre el cual se basan determinadas formas del racismo en América Latina. El color de piel o el hecho de que alguien se identifique como afro no explica en sí mismo la ocurrencia de la violencia sexual contra una mujer negra del municipio de Tumaco; será la comprensión de las relaciones sociales que se anudan en torno a la diferenciación racial lo que permitiría explicar el significado particular de determinada violencia.

Es común que los estudios y análisis sobre memoria y conflicto armado que incorporan enfoques diferenciales y/o perspectivas interseccionales lo hagan en los componentes de daños o de afectaciones porque allí emergen claramente la situacionalidad y las diferencias en la significación de la experiencia de la guerra. En los análisis de los daños, la unidad de análisis suelen ser las víctimas,

5 La categoría de *Nuevos movimientos sociales* se usa para referirse a la consolidación durante la segunda mitad del siglo xx de una serie de muy distintos movimientos sociales que tenían en común entre sí que su agencia se enfocaba en la lucha por el reconocimiento de la diferencia, de las subjetividades y de identidades históricamente marginadas, y que hacían de la reflexión sobre el funcionamiento de la cultura uno de sus principales campos, y que representó una transformación frente a la movilización social *clásica*, principalmente frente a los movimientos marxistas que se enfocaron en la redistribución de la riqueza (Fraser, 1997; Sousa, 2001).

por lo cual la identificación de algunas características asociadas a configuraciones identitarias adquieren especial sentido. De cierta forma, su incorporación resulta más obvia.

Si bien esto es muy importante, es necesario avanzar en la transversalización de este tipo de análisis en los diferentes momentos y niveles de la elaboración de una investigación o de una intervención social. Para ello resulta fundamental que estas perspectivas se incorporen en la formulación de los distintos aspectos que componen la construcción de las rutas analíticas y metodológicas orientadas a analizar el conflicto armado. En este sentido, será necesario dejar de circunscribir este tipo de análisis a los estudios sobre los daños de la guerra, para que cada vez se incorporen más a la hora de esclarecer cuestiones tales como la reconstrucción de los contextos donde emerge la violencia, la participación de los actores enfrentados, los repertorios de violencia agenciado por los actores armados o las tácticas y estrategias de resistencia que agencia la sociedad civil.

Es necesaria esa reconstrucción de los contextos, porque las *matrices de dominación* que subyacen a la marginación de ciertos sectores sociales preceden a las dinámicas mismas de la guerra o a la emergencia histórica de los conflictos, de modo que en ocasiones puede dificultarse comprender el porqué de determinadas violencias si no se tienen en cuenta las prácticas y representaciones sociales que históricamente se han producido y reproducido sobre ciertas personas y que pudieron convertirse en un factor de reproducción de las violencias. Se puede afirmar que las *matrices de dominación*, como el capitalismo, el patriarcado o el racismo, han sido una condición de posibilidad o un factor explicativo del surgimiento y el desarrollo del conflicto armado, al tiempo que se han visto transformadas por las dinámicas propias de la guerra.

Lo mismo ocurre a la hora de analizar las modalidades y repertorios de violencias. Existieron criterios de selectividad y repertorios de violencia particulares dirigidos a personas específicas en razón de sus prácticas sociales, culturales y políticas y en razón de sus identidades y subjetividades. Un ejemplo paradigmático son las mal llamadas “operaciones de limpieza social”, las cuales —como dejan ver los panfletos que han circulado en estos episodios— se dirigen contra sujetos específicos en razón del género, la orientación sexual, la pertenencia territorial, racial o étnica, entre otros (cnmh, 2016). Adicionalmente, las violencias que se cometan en estos casos suelen tener particularidades en su ejecución, como lo son la sevicia, especialmente sobre zonas del cuerpo asociadas al sexo —genitales, región perianal, pecho—, en el caso de los asesinatos cometidos contra personas transgénero.

Sin embargo, estas *matrices de dominación* no han jugado solo un papel en la producción de condiciones para la violencia. De igual forma, en medio de estos sistemas de relaciones las personas han aprendido, o por lo menos intentado, diversas tácticas y estrategias orientadas a transformar los órdenes sociales que les resultan adversos, o a mejorar las condiciones de vida propias y las de los suyos, o a salvaguardar la vida propia y de los cercanos. De manera que las personas han desarrollado distintas formas de resistencia al accionar de los actores armados y de los impactos que ha producido la guerra.

Algunas de esas formas de resistencia han buscado la sobrevivencia; por ejemplo, aprovechándose de que en el orden de género hegemónico se rechaza a los hombres afeminados para la guerra, mujeres trans y hombres gays han echado mano del recurso de la hiperfeminización para evitar ser reclutados por algún actor armado legal o ilegal; o han ocultado sus identidades de género, como en el caso de las personas trans, para así evitar violencias contra sí. Será necesario esclarecer entonces cómo en medio de estas *matrices de dominación* se han generado intersticios, fugas y oportunidades que los sujetos han agenciado para sí como resistencia.

En lo práctico: recomendaciones para incorporar los enfoques diferenciales y el análisis interseccional

Como se ha mencionado anteriormente, la incorporación de este tipo de perspectivas debe realizarse desde los primeros momentos de los proyectos de investigación o intervención que se emprenden. Mientras más tarde llega su incorporación, más difícil será lograrlo y sacar el provecho suficiente a sus posibilidades analíticas. De tal manera que se debe integrar desde la formulación de los proyectos, es decir, desde sus preguntas iniciales. La incorporación de las perspectivas de análisis interseccional y/o las que asuman las perspectivas diferenciales deben tener lugar en la formulación de los problemas de investigación o de los objetos de intervención, en la ruta metodológica optada, en los referentes conceptuales elegidos, al igual que en todas las fases de trabajo de campo, en la sistematización y formulación de hipótesis y explicaciones, y, finalmente, en la escritura.

- **Formulación:** ha sido reiterativo en los últimos años que la apropiación de este tipo de perspectivas resulte en intentar forzar preguntas y análisis en relación a categorías como género, raza o clase. Si bien es cierto que en la realidad social operan simultáneamente y sin descanso las distintas

matrices de dominación, también es cierto que tanto los objetos/sujetos de investigación como los objetos/sujetos de intervención son construidos ya sea por quien investiga o interviene, o por relaciones horizontes entre estos y las personas con las que se trabaja. Cuando ocurre de este modo, será necesario preguntarse por las posibles implicaciones de la configuración de la subalternidad en el caso particular a comprender. Cada problema tendrá mayor o menor relación con aspectos como el género o la diversidad funcional. No existe una fórmula para su identificación, y requerirá agudeza para ver los temas fundamentales. Será de vital importancia no perder de vista que estas *matrices de dominación* están profundamente arraigadas tanto en los problemas que analizamos como en nuestra propia mirada. Será entonces un reto hacerlos visibles.

- **Trabajo de archivo:** debe ser intencionado con preguntas que permitan identificar fuentes donde puedan verse representadas la experiencia de las voces menos audibles. Por ejemplo, ha sido común que las vidas de algunos sectores como el de habitantes de calle o de trabajadoras sexuales sean socialmente vistas como de “menor importancia”; por ello no existen tantos registros en la gran prensa regional y nacional. Para ciertos temas hay que enfocarse en fuentes menos convencionales, como la prensa roja o los medios comunitarios, los cuales, por su propia orientación, terminan registrando con mayor detalle la violencia contra aquellos que no parecieran importar para la mayoría de la población.
- **Trabajo de campo:** se recomienda planear *entrevistas, grupos focales, talleres o recorridos* (*según las necesidades*) con algunos de estos sectores sociales de manera diferenciada. Esto debido a que, por las experiencias de violencia y por la naturalización de las mismas, no es común que alguno de estos sujetos (una mujer, un hombre trans, una persona indígena) esté dispuesto a hablar de sus “particularidades” delante de un grupo en el cual no siente paridad a su experiencia. En muchos casos, las comunidades o poblaciones de donde provienen las víctimas han sido también actores en el agenciamiento de violencias; por esta razón, en muchas ocasiones no es garantía de confianza el encontrarse en el entorno propio. Este tipo de estrategias se han implementado comúnmente en el trabajo con personas víctimas de trabajo sexual, donde se ha identificado que las víctimas sienten mayor confianza si los grupos focales o entrevistas colectivas de las que participan están compuestas por personas que sienten como cercanos o como pares; por ejemplo, en un grupo de mujeres sin presencia de hombres.

Si bien los ejercicios más colectivos —incluso los convocados con un criterio de diferencialidad— son útiles, por el histórico de estas violencias *es común que la información más importante surja de espacios más privados*, como las entrevistas individuales, donde las personas se sienten en mayor confianza para elaborar el relato de sus experiencias particulares.

Aunque la incorporación de estos enfoques no responde a un criterio numérico, *es importante mantener una cierta proporcionalidad en su participación*. Esto es particularmente importante en el caso de las mujeres cuando son, por lo menos, la mitad de la población. Esta proporcionalidad no se logra de manera espontánea, sino que debe ser intencionada, explícitamente buscada.

Es fundamental *prever la participación de personas con requerimientos particulares*. Por ejemplo, al convocar un grupo focal o taller sobre el tema de map/muse, es necesario prever que podría haber una participación importante de personas en situación de discapacidad (física o sensorial), por lo cual hay que prepararse para ello. También podría ocurrir en algunos casos que las y los participantes no tengan como primera lengua el castellano, como ocurre con las comunidades sordas o las comunidades indígenas. En casos como el último, podría requerirse de un(a) intérprete. También puede ser común que cuando se trabaja con mujeres se necesite visualizar los obstáculos que la vida cotidiana pone para su participación; ocurre, por ejemplo, cuando las mujeres pueden participar de un taller solo si pueden llevar a sus hijos e hijas más pequeños. Para garantizar la participación y la generación de un ambiente de cuidado, es fundamental dimensionar que el enfoque diferencial no solo se dirige a la obtención de información o a la caracterización de una intervención, sino también al reconocimiento de cómo esos distintos lugares situados establecen condiciones que transforman, necesariamente, los horizontes metodológicos más clásicos.

En diálogo con lo anterior, *hay que tener en cuenta los requerimientos físicos y de capitales simbólicos necesarios para que el trabajo de campo con cualquiera de estos sectores sociales sea acogedor y no, por el contrario, violento*. Por ejemplo, a la hora de convocar un grupo con participación de personas transgénero hay que evitar llamarles por la identidad de género contraria a aquella con la que se identifican, o evitar pedirles su nombre de pila: el trato para cualquier persona debe darse desde el lugar del cual se autoidentifica.

- **Análisis y producción del texto final:** es muy importante insistir en que *la incorporación de estas perspectivas no significa “adicionar” estos sujetos a las narrativas ya preestablecidas.* Cuando se incorporan estas voces es común que las hipótesis, las tesis, las narrativas generales y las explicaciones se desplacen de sus ejes iniciales. Esto da cuenta de una incorporación efectiva que no solo “incluye” estas voces en los esquemas predeterminados, sino que permite que su inclusión transforme la visión o la narrativa general que se tiene sobre la experiencia a analizar; en este caso, el desarrollo del conflicto armado en el país.
- **El texto:** a grandes rasgos, existen dos fórmulas posibles para dar cuenta de la incorporación de estos enfoques en un texto final. La primera es construir apartados sobre cada grupo poblacional. Si bien es una estrategia más “sencilla”, esta vía termina por mantener estas voces como si fueran un “otro” que no hace parte del relato general, lo cual no logra, como se ha sostenido, representar estas experiencias en las explicaciones más generales que se producen. Por eso, la segunda, más recomendada, es *lograr mantener durante todo el análisis y su narrativa la pregunta por estos sectores sociales según el tema que se esté desarrollando;* esta sería realmente una transversalización.

A la hora de producir un documento final *es necesario la utilización de un lenguaje incluyente.* Estos lenguajes, contrario a la creencia más extendida, no son iguales a la duplicación de todo adjetivo o sustantivo. Lo que busca es que no se usen términos o fórmulas inadecuadas para referirse a grupos poblacionales de los cuales se conoce poco, o que en la escritura queden borradas personas que en determinados contextos es importante explicitar. Nuestra lengua está llena de fórmulas que facilitan los lenguajes incluyentes sin la necesidad de duplicar el lenguaje; por ejemplo, en vez de decir “ellos y ellas, los y las que participaron del taller, están enojados y enojadas”, podría decirse que “las personas que participaron del taller están enojadas”.

A modo de cierre

Este texto ha sido una invitación, que en nuestra lógica, nace de una necesidad. La necesidad: hacer audibles las voces silenciadas. Las narrativas sobre el conflicto armado colombiano han dejado de lado no solo las experiencias de diversos sectores de la población, sino también de las explicaciones que les dan

sentido a los horizontes de futuro y que se materializa en aspectos como la orientación de los procesos de reparación y de construcción de garantías de no repetición. La invitación: será necesario reconstruir el relato de la nación, que en sí mismo significará fracturar los sentidos universalistas y generalistas de nuevas narrativas sobre el conflicto armado colombiano. Para ello, habrá que encontrar en la grietas, en las figuras, en las fugas, las voces de la gran mayoría de actores que aún no han logrado hacer audibles sus voces. La incorporación de estas voces requerirá no solo de reacomodos en las estrategias metodológicas, sino también en las formas en que indagamos las realidades que nos interesan. Como aporte a esta necesidad, se ha propuesto la perspectiva de los enfoques diferenciales y del análisis interseccional como caminos posibles para hacer que los “otros” relatos logren impactar los sentidos explicativos que le damos a la corta, mediana y larga duración de nuestra historia.

Lo anterior no solo guarda una relación directa con aspectos relacionados con la investigación en memoria histórica del conflicto armado o en lo correspondiente exclusivamente a las acciones de esclarecimiento; el reconocimiento y la comprensión de estas experiencias será fundamental en el escenario futuro de construcción de paz en Colombia. Como se ha planteado, las *matrices de dominación* han operado también como un factor de producción y reproducción de la violencia armada en el país. De modo que construir garantías de no repetición para el extenso de la población colombiana requerirá reparar y transformar las condiciones históricas de desigualdad material y simbólica que sufren sectores sociales como las mujeres, las personas lgbti, las personas en situación de discapacidad, las personas racializadas o los más empobrecidos del país. No hay más espera.

Referencias bibliográficas

- Antequera, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá/ Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.
- Arenas, S. (2012). Memorias que perviven en el silencio. *Universitas humanística* (74): 173-193, julio-diciembre.
- CNMH —Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia: gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: cnmh.
- . (2016). *Limpieza social: una violencia mal nombrada*. Bogotá: cnmh.
- . (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Bogotá: cnmh/ Universidad de Antioquia/Eafit.
- CNMH-DAV (2013). Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia. Bogotá: cnmh.

- Collins, P. (2000). Pensamiento feminista negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empodramiento. En M. Navarro, y C. Stimpson, *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 253-312.
- _____. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En: Tobardo, Mercedes (ed.), *Feminismos negros: una antología*. Traficantes de sueños.
- Erlí, A. *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio*. Universidad de los Andes: 2005.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Editorial Herder: Barcelona.
- Hall, Stuart (1996). ¿Quién necesita identidad? En: Hall, Stuart y Paul du Gay. *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Kergoat, D. (1994). Por una sociología de las relaciones sociales: del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización. En: Borderías, C. C. Carrasco y C. Alemany (Comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: Fuhem.
- _____. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, número 4. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- República de Colombia. (2011). Ley 1448. *Diario Oficial* (48.096), 10 de junio.
- Riaño, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia/Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Scott, J. (2011). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: J. Scott, *Género e historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 48-74.
- Sousa, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Osal* (5): 177-188, Observatorio Social de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), septiembre.
- Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? En: *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Viveros, M. (2004). “El concepto de “género” y sus avatares”, en: *Pensar en género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Instituto Pensar.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (52): 1-17.
- Wievorka, Michel. (2009). *El Racismo. Una introducción*. Barcelona: Gedisa.